



COMUNICADO DE PRENSA

Llena la agenda del Senado en la sesión de hoy

(SAN JUAN, jueves 3 de octubre de 2013) - El Senado ha convocado a sesión hoy a las 11:00 de la mañana, con una cargada agenda de proyectos de ley y resoluciones de la autoría de senadores de mayoría y minoría, así como nombramientos a Juntas de Gobierno.

De la Comisión de Salud y Nutrición se refiere el nombramiento de la licenciada Waleska Crespo como miembro de la Junta de Directores del Centro Comprensivo de Cáncer. Crespo es una nutricionista con grado de maestría de la UPR y ha sido premiada ampliamente por sus ejecutorias. Actualmente es la Directora Ejecutiva del Centro Cardiovascular de Puerto Rico. Asimismo, de la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Planificación se presenta el nombramiento de la CPA Providencia Iglesias como miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de los Puertos. La Comisión recibió recomendaciones a favor de Iglesias de reconocidos ciudadanos, como el ex Secretario de Estado Ferdinand Mercado y el cineasta, actor y escritor Jacobo Morales.

Entre los proyectos a verse hoy se destaca uno de la autoría del senador de minoría Thomas Rivera Schatz, el 99, para establecer que la Comisión de Desarrollo Cooperativo tendrá el deber de ofrecerle a las empresas cooperativas en formación, cualquier recurso técnico necesario para que lleven a cabo estudios económicos y de viabilidad. El proyecto recibió el endoso de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.

También se verá el Proyecto por Petición 599 de la senadora popular por el distrito Mayagüez-Aguadilla, Maritere González López, para enmendar la Ley de la Universidad de Puerto Rico, con el propósito de establecer la manera en que se seleccione el representante estudiantil graduado en la Junta de Gobierno de la UPR. De la misma senadora, se verá la R. del S. 71, para investigar los programas y servicios de educación vocacional a la población de estudiantes con necesidades especiales. De la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, se somete la Resolución Conjunta del Senado 162, para ordenarle al Departamento de Transportación y Obras Públicas la transferencia al Municipio de Barceloneta los terrenos y edificio de la antigua Escuela Pre vocacional de Magueyes en ese pueblo.

De la senadora de minoría Itzamar Peña Ramírez, se verá la R. del S. 82, para ordenarle a la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo realizar un estudio sobre el rol de los trabajadores sociales en las escuelas del Departamento de Educación y si tienen la debida asistencia de las demás agencias del gobierno para ofrecer sus servicios. De la senadora María de Lourdes Santiago Negrón se verá la R. del S. 198, para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales investigar la implantación de la Ley que declara monumento natural el área del Cerro de las Cuevas en el Barrio Guayabal de Juana Díaz.

De los senadores del distrito de Guayama, Miguel Pereira y Ángel Rodríguez Otero, se verá la R. del S. 193, para investigar las condiciones en que se encuentra el Centro de Diagnóstico y Tratamiento del Municipio de Corozal y la calidad de sus servicios y sala de emergencias. Del senador por Carolina Pedro Rodríguez, se verá la R. del S. 343, para realizar un estudio sobre las alternativas disponibles para equiparar el precio de la gasolina que se vende en el Municipio de Culebra, con el resto del país. El documento destaca que "en Vieques la gasolina es en promedio 10¢ más cara por litro que en otros municipios de Puerto Rico".

También se verán dos proyectos originados en la Cámara de Representantes, el P. de la C. 766, de la autoría del presidente Jaime Perelló Borrás, para eliminar las facultades concedidas al Departamento de Asuntos del Consumidor, como el fin de ampliar los productos que las farmacias y establecimientos comerciales que operan farmacias puedan vender antes de las 11:00 am de los días domingo, como medicamentos con o sin receta, artefactos de salud y artículos de bebé, entre otros. El otro proyecto cameral a verse es el 231, es de la autoría de Luis Vega Ramos, para aclarar las restricciones impuestas por ley a los Secretarios de los Departamentos de Justicia, Hacienda y Educación, así como el Superintendente de la Policía, de participar en actividades proselitistas de índole político-partidista.

*Contactos: Israel Morales Director de Comunicaciones del Senado [787-505-7449](tel:787-505-7449)
María de Lourdes Martínez, Oficial de Prensa de la Presidencia del Senado [787-400-3597](tel:787-400-3597)*

####

